

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROCTECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	11.639.254.321	11.639.254.321	8.960.353.596	77 %	8.435.107.841	525.245.755
01	Gestión Administrativa	9.990.805.681	9.990.805.681	8.277.679.264	83 %	7.989.359.611	288.319.653
100 Servicios Personales		6.106.456.594	6.106.456.594	5.732.776.631	94 %	5.708.397.454	24.379.177
200 Servicios No Personales		3.139.281.335	3.139.281.335	2.165.453.757	69 %	1.901.513.281	263.940.476
300 Bienes de Consumo e Insumos		353.561.054	353.561.054	221.396.646	63 %	221.396.646	0
500 Inversión Física		356.952.793	356.952.793	126.952.793	36 %	126.952.793	0
800 TRANSFERENCIAS		22.000.000	22.000.000	21.996.000	100 %	21.996.000	0
900 Otros Gastos		12.553.905	12.553.905	9.103.437	73 %	9.103.437	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Sensibil. Y Verificación del Tránsito y la Seguridad Vial	1.648.448.640	1.648.448.640	682.674.332	41 %	445.748.230	236.926.102
200 Servicios No Personales		1.102.591.933	1.102.591.933	419.348.706	38 %	354.172.604	65.176.102
300 Bienes de Consumo e Insumos		198.409.500	198.409.500	91.575.626	46 %	91.575.626	0
500 Inversión Física		347.447.207	347.447.207	171.750.000	49 %	0	171.750.000
TOTAL ENTIDAD		11.639.254.321	11.639.254.321	8.960.353.596	77 %	8.435.107.841	525.245.755

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

